

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTENTIVO DE RESUMEN DE RESULTADOS DE INFORME PRELIMINAR, EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS FID-CP-2023-0002

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En fecha uno (1) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), el Fideicomiso Pro-Pedernales, convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el procedimiento por Comparación de Precios para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y Adquisición e Instalación de Programas para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, proceso de referencia Núm. FID-CP-2023-0002.

En la convocatoria a participar en el procedimiento por Comparación de Precios, referencia núm. FID-CP-2023-0002, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en los Pliegos de Condiciones de Términos de Referencia de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet www.dgapp.gob.do, de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) desde las diez de la mañana (10:00AM) hasta la una de la tarde (1:00PM), se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas ("**Sobre A**") y las Ofertas/Propuestas Económicas ("**Sobre B**") de los siguientes Oferentes/Proponentes:

1. **CECOMSA, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-02-31616-3;
2. **ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131-47202-8.

Conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones, en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a las tres de la tarde (3:00PM) se realizó el Acto de Apertura del "**Sobre A**", contentivo de las Ofertas/Propuestas Técnicas recibido de los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos quien levantó Acta de todo lo acontecido. Los "**Sobres B**", contentivos de Ofertas/Propuestas Económicas, quedaron bajo custodia del Departamento Legal del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) fueron notificados a los Oferentes los errores u omisiones de naturaleza subsanable a los fines de que fueran depositados los documentos subsanables que les fueron solicitados, conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del proceso FID-CP-2023-0002, publicado en el portal de la página web de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), cuyo contenido es el siguiente:

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

OFERENTE	COMENTARIOS	
<p>1. ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.</p>	<p>Documentación legal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado. 2) Última Acta de Asamblea General Ordinaria vigente y su Nómina de Presencia. (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa). <p>Documentación Financiera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales, Basados en las NIIF y NICSP: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) o por una firma de auditores reconocida y certificada. <p>Documentación Técnica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Laptops Modelo A (para personal técnico Superior). 2) Laptops Modelo B (para personal técnico) 	<p>ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.: debe depositar los documentos siguientes:</p> <p>Documentación legal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deben aportar la copia del certificado de Registro Mercantil al actualizado, ya que la depositada venció en el día 19/08/2022. 2. Deben aportar Acta de Asamblea General Ordinaria vigente, ya que la depositada no se encuentra al día. <p>Documentación Financiera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Depositar estados financieros auditados de los dos últimos períodos fiscales. Los estados financieros depositados indican que solo fueron revisados y no auditados. <p>Documentación Técnica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aclaración de las especificaciones de la tarjeta gráfica indicada que presentaron en esa Laptop. 2. Aclaración de las especificaciones de la tarjeta gráfica indicada que presentaron en esa Laptop.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de Actividades, en fecha dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), fueron recibidas las documentaciones de naturaleza subsanables del oferente **ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.**, siendo éstas entregadas a los Peritos designados para su debida revisión y evaluación.

El Oferente / Proponente **ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.**, depositó parcialmente dicha documentación. En el cuerpo del presente informe detalla la documentación faltante a medida en que es realizada la evaluación técnica. En ese sentido, se procedió con la ponderación y continuidad de la evaluación de credenciales y Oferta/Propuesta Técnica de los Oferentes.

II. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

Conforme establecido en los Pliegos de Condiciones de Especificaciones técnicas del proceso FID-CP-2023-0002, es función de los Peritos validar y verificar que los documentos de las Ofertas/Propuestas se ajusten sustancialmente a lo establecido en los Pliegos de Condiciones. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su Oferta/Propuesta **CUMPLE** con criterios mínimos legales, financieros y técnicos.

DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA:

Se presenta el siguiente recuadro con el detalle de las revisiones realizadas a modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** respecto a la Documentación Legal, Financiera y Técnica presentada por los Oferentes/Proponentes:

a) Documentación Legal:

REQUISITOS	CECOMSA, S.R.L.	ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.,
1) Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE	CUMPLE
2) Carta de compromiso de entrega (indicando el tiempo de entrega e instalación)	CUMPLE	CUMPLE
3) Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano, (R.P.E.) activo, que evidencie la inscripción en el rubro correspondiente al objeto de la contratación.	CUMPLE	CUMPLE
4) Certificación de la Dirección de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE
5) Certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS) donde conste que el	CUMPLE	CUMPLE

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Oferente está al día en el pago de seguridad social.		
6) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.	CUMPLE	CUMPLE
7) Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción competente.	CUMPLE	CUMPLE
8) Última Acta de Asamblea General Ordinaria vigente y su Nómina de Presencia. (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa).	CUMPLE	NO CUMPLE
9) Copia de cédula de identidad del o de los Representantes para las firmas de los Contratos.	CUMPLE	CUMPLE

b) **Documentación Financiera:**

REQUISITOS	CECOMSA, S.R.L.	ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.,
1. Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales. basados en las NIIF y NICSP: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) o por una firma de auditores reconocida y certificada.	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración Jurada IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales.	CUMPLE	CUMPLE

c) **Documentación Técnica:**

REQUISITOS	CECOMSA, S.R.L.	ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.,
1. Formulario de Presentación de Oferta, indicando los lotes en que se va a participar (SNCC.F.034).	CUMPLE	CUMPLE

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

2. Ficha técnica y catálogo de los Ítems ofertados, debidamente detallados según Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Carta de garantía de un (1) año o tres (3) años en piezas y servicio, según aplique.	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia de dos (2) Contratos de naturaleza similar firmado en los últimos dos (2) años, debidamente acompañados de sus respectivas certificaciones emitidas por los respectivos beneficiarios que evidencien el Oferente/Proponente ha cumplido de manera satisfactoria con la entrega de los Bienes y/o servicios objeto de la contratación, dichas certificaciones deberán contener el nombre del beneficiario de los Bienes y/o servicios, nombre del Oferente/Proponente de los Bienes y/o servicios, fecha del Contrato y tipo de bien y/o servicio recibido.	CUMPLE	CUMPLE
5. Documentación que acredite la condición de representante oficial o distribuidor (es) autorizado de la marca ofertada.	CUMPLE	CUMPLE
6. Documentación que acredite la condición de representante autorizado exclusivo (para el caso que aplique).	CUMPLE	CUMPLE

III. RESULTADOS EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA

Tras ser revisada la documentación legal, financiera y técnica en las Ofertas Técnicas presentadas, en fecha catorce (14) del mes de marzo de 2023 fueron solicitadas las documentaciones de naturaleza subsanable y que en fecha dieciséis (16) del mes de marzo de 2023, las mismas fueron recibidas del oferente: 1) **ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.**, siendo estas entregadas a los Peritos designados para su debida revisión y evaluación, pudo constarse que respecto al Oferente / Proponente **ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.**, este (i) no realizó el depósito de la última Acta de Asamblea General Ordinaria vigente y su Nómina de Presencia debidamente sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa, y (ii) no fue provista la aclaración solicitada de las especificaciones de la tarjeta gráfica indicada que presentaron para la Laptop Modelo A (para personal técnico Superior), por lo que, basado en los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso, los peritos designados al efecto realizan la siguiente recomendación:

1. Se habilita la Apertura de “**Sobre B**” contentivo de Oferta Económica del proceso FID-CP-2023-0002 para fines de evaluación de la Oferta Económica “Sobre B” presentada para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y Adquisición e Instalación de Programas para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, respecto al Lote 1, por haber cumplido con los

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones del proceso, a **CECOMSA, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-02-31616-3.

2. Se ordena la devolución del “**Sobre B**” contentivo de Oferta Económica “Sobre B”, del procedimiento FID-CP-2023-0002 debidamente cerrado y sin apertura, en vista de que este Oferente/Proponente no cumplió con los requerimientos exigidos en los Pliegos de Condiciones del proceso FID-CP-2023-0002, conforme los fundamentos establecidos en los Pliegos de Condiciones del proceso, al siguiente Oferente/Proponente:

- **ESTOCK SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131-47202-8.

IV. EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acorde el Pliego de Condiciones de Términos de referencias del proceso FID-CP-2023-0002 la empresa Oferente/Proponente tendrá que presentar los siguientes documentos dentro del “Sobre B”, contentivo de Oferta Económica, a saber:

En el presente proceso únicamente se procede con la evaluación de la Oferta/Propuesta Económica presentada por **CECOMSA, S.R.L.**, por ser el mismo el único oferente habilitado para la apertura del “Sobre B”.

En este sentido, el Oferente **CECOMSA, S.R.L.** presentó la documentación siguiente:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)	CECOMSA, S.R.L.
1. Formulario de presentación de la Oferta Económica (SNCC.F.033). Este formulario deberá ser presentado por Lotes.	CUMPLE
2. Garantía bancaria o póliza de Seriedad de la Oferta, válida por un mínimo de sesenta (60) días calendario por el equivalente al uno por ciento (1%) del valor ofertado.	CUMPLE

Conforme lo establecido en el acápite 3.6 de los Pliegos de Condiciones, el presupuesto máximo estimado para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y Adquisición e Instalación de Programas para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales es de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,800,000.00)**, presupuesto con el que cuenta el Fideicomiso Pro-Pedernales conforme a la Certificación de Apropiación de Fondos Núm. 12/2023 emitida por Fiduciaria Reservas en fecha veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

V. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)	CUMPLE / NO CUMPLE	PRESUPUESTO PRESENTADO	EMPRESA ASEGURADORA	MONTO DE LA GARANTÍA Y/O FIANZA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA Y/O FIANZA
Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).	CUMPLE	RD\$2,236,455.41	-	-	-
Póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta.	CUMPLE	-	SEGUROS SURA S.A.,	RD\$60,000.00	10/03/2023 hasta el 30/06/2023

El Oferente **CECOMSA, S.R.L.**, cumple con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, conforme la documentación a presentar en la Oferta Económica “Sobre B”. En ese sentido, este Oferente presentó un presupuesto, para el Lote Núm. 1, por un monto total de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 41/100 (RD\$2,236,455.41)** con ITBIS incluido. Por otro lado, la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada fue emitida por la aseguradora SEGUROS SURA S.A., con una fecha de vigencia desde el día diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) al día treinta (30) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), es decir ciento trece (113) días calendario, cumpliendo con el mínimo establecido de sesenta (60) días calendario según lo estipulado en el Pliego de Condiciones, por un monto de SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60,000.00), lo que representa un dos punto sesenta y ocho por ciento (2.68%) de su Oferta Económica, cumpliendo con el mínimo establecido del uno por ciento (1%) según lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

VI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes/Oferentes deberán presentar Ofertas/Propuestas por lotes. Los Oferentes/Proponentes no podrán reducir las cantidades o no presentar la Oferta.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada, y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Pliegos de Condiciones se le considera conveniente a los intereses de la institución.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación de la **OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”** y la **OFERTA ECONÓMICA “SOBRE B”** del Oferente/Proponente en el proceso **FID-CP-2023-0002** correspondiente a la Adquisición de Equipos Tecnológicos y Adquisición e Instalación de Programas para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, presentamos la siguiente recomendación:

1. Adjudicar a favor del Oferente **CECOMSA, S.R.L.**, por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 41/100 (RD\$2,236,455.41) con ITBIS incluido**, el **LOTE NÚM. 1**, por cumplir con todos los requerimientos técnicos y económicos solicitados por el Fideicomiso Pro-Pedernales, indicados en los Pliegos de Condiciones del proceso de Comparación de precios para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y Adquisición e Instalación de Programas para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, proceso de referencia Núm. FID-CP-2023-0002.
2. Declarar desiertos los **LOTES NÚM. 2, 3 y 4** en virtud de que el único Oferente/Proponente habilitado para la apertura de la Oferta/Propuesta Económica “Sobre B” no presentó ofertas para dichos lotes.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) por los Peritos evaluadores, señores:

Eliana Díaz Valdez

En calidad de Perito del Proceso

Cristian Adalberto Alvarez

En calidad de Perito del Proceso

Fernando Ernesto Cabral De Los Santos

En calidad de Perito del Proceso